

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000011670174

1. FECHA Y HORA: 31/12/2015 21:32:12
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 Norte Carrera 23 Popayan

3. PLACA: SAP456

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08

Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posición, direccionales o de freno, o con alguna de ellas dañada, en las horas o circunstancias en que lo exige este código Además, el vehículo será inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o más de estas luces

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: COLECTIVO

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10302061

Licencia de conducción: 10302061

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento: 06/06/2017

Nombre: EDISON JAVIER DURAN GUAUNA

Dirección: calle 6 nro 47 62

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

19001029555

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 76316805

Propietario: CELIMO OSWALDO ZEMANATE NAVIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: trans pubenza

NIT:

Tarjeta de operación: 7598

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JESUS IGNACIO GARCIA NOREÑA

Placa: 93450

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: champagne

Placa Grúa: SHS841

Consecutivo: 75

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 644,340

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no le funcionan luces de farola altas ni bajas

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

